



*“2021, Año de la Independencia”.*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 636, viernes 09 de julio de 2021](#)

**Secretaría de Seguridad Ciudadana. Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 24/2021 por el que se modifica la denominación del Sistema de Datos Personales denominado TUC, Tabla Única de Captura, Formato de Cadena de Custodia de Infractores Programa Conduce sin Alcohol (Alcoholímetro), para denominarse, Formato de Control y Cadena de Custodia para Prueba de Detección de Alcohol en Aire Espirado del Programa Conduce sin Alcohol (Alcoholímetro), así como sus apartados.**

### Datos de localización en la versión impresa: Página 24.

Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 24/2021 por el que se modifica la denominación del Sistema de Datos Personales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México denominado “TUC, Tabla Única de Captura, Formato de Cadena de Custodia de Infractores Programa Conduce sin Alcohol (Alcoholímetro)”, para denominarse “Formato de Control y Cadena de Custodia para Prueba de Detección de Alcohol en Aire Espirado del Programa Conduce sin Alcohol (Alcoholímetro)”, así como sus apartados:

[https://www.ssc.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Transparencia/Documentos%20Transparencia/Acuerdos-de-Modificacion/ACUERDO\\_MODIFICACION\\_FORMATO\\_CONDUCE\\_SIN\\_ALCOHOL.pdf](https://www.ssc.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Transparencia/Documentos%20Transparencia/Acuerdos-de-Modificacion/ACUERDO_MODIFICACION_FORMATO_CONDUCE_SIN_ALCOHOL.pdf)

El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Secretaría de Seguridad Ciudadana. Aviso por el que se da a conocer la apertura y el domicilio de la oficina adicional de la Dirección General de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.**

### Datos de localización en la versión impresa: Página 25.

Aviso por el que se da a conocer la apertura y el domicilio de la oficina adicional de la Dirección General de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Por lo que, se establece como oficina adicional para la Dirección General de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, tanto para la recepción y atención de las solicitudes de trámites, servicios y todo tipo de diligencias



que le competan, así como para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos, el ubicado en Arcos de Belén, número 79, piso 2, Colonia Centro, Código Postal 06010, demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Se hace del conocimiento que las oficinas de dicha Dirección General de la Comisión de Honor y Justicia, ubicadas en la Calle de Liverpool 136, Planta Principal, colonia Juárez, demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, igualmente continuarán funcionando para la recepción y atención de las solicitudes de trámites, servicios y todo tipo de diligencias que le competan, así como para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos.

El presente Aviso surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Instituto de las Personas con Discapacidad. Estatuto Orgánico del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 29.**

Aviso por el que se hace del conocimiento del público en general, el enlace electrónico en el que puede consultarse el Estatuto Orgánico del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

<https://indiscapacidad.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/60c/aa4/fd5/60caa4fd54826920946063.pdf>

El presente Aviso surtirá sus efectos a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas. Manual de Integración y Funcionamiento de su Comité de Ética del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 33.**

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

[https://documentos.infocdmx.org.mx/instrumentos/2021/Manual\\_comite\\_etica.pdf](https://documentos.infocdmx.org.mx/instrumentos/2021/Manual_comite_etica.pdf)